

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO : 050012333000201602017-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : RAFAEL GILDARDO CORREA ARROYAVE
DEMANDADO : DORA LILIANA OSORIO ZAPATA -CONCEJAL ELECTA DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS -ANT-
MAGISTRADO : ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Que mediante auto notificado por estados del 14 de octubre de 2016, se ordenó que el día **MARTES DIECIOCHO -18- DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS -2016-**, a las **ONCE DE LA MAÑANA -11:00 A.M.-**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 10 y 11 DE LA LEY 144 de 1994**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la Sala de Audiencias del piso 24 del Edificio del Café (Calle 49 No. 50-21. Medellín)

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana -8:00 a.m.- del catorce -14- de octubre de dos mil dieciséis -2016- y copia del mismo se le entrega a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>


LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
Secretario General